

PARROQUIA DE CRISTO REY

DOMINGO XXXI ° TIEMPO ORDINARIO: 1ª Re 17,
10-16; Sal 145; Heb 9, 24-28; Mc 12, 38-44
PÁGINA WEB: www.parroquiacristorey.net



Plaza Barrio Vidal 10-11, 1º B – Tfno.: 923 12 15 96 - 639821331 - **4 de Noviembre de 2018** -

DESPUÉS DE LA MUERTE, EL JUICIO



“De hecho, él se ha manifestado una sola vez, en el momento culminante de la historia, para destruir el pecado con el sacrificio de sí mismo. El destino de los hombres es morir una sola vez. Y después de la muerte, el juicio” (Heb 9, 26-27).

La teología clásica, al hablar de las postrimerías, presentaba los “novísimos” como el acontecer último de la existencia humana: muerte, juicio, infierno y gloria. Hoy se habla muy poco de la dimensión escatológica de la vida del hombre. Es esta una de las dimensiones más silenciadas en la transmisión catequética de la Iglesia en las últimas décadas, y, sin embargo, forma parte también del contenido central de la evangelización tal y como resaltaba el Papa Pablo VI en *Evangelii nuntiandi*, nº 28: “La evangelización no puede por menos de incluir el anuncio profético de un más allá, vocación profunda y definitiva del hombre, en conformidad y discontinuidad a la vez con la situación presente”.

De este “silenciamiento del contenido escatológico de la fe”, han hablado en varias ocasiones nuestros obispos: “Se observa una importante laguna en lo que se refiere a las cuestiones escatológicas: muerte, juicio, infierno y gloria. Prácticamente ausentes en la mayoría de los instrumentos catequéticos; cuando se tratan, o bien se presentan sin la necesaria actualización teológica o bien se proponen de una manera desvaída o imprecisa” (Cf. COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Nota sobre la

enseñanza de la Moral, 1997). Este “déficit escatológico” en la conciencia de nuestros católicos, provocó la publicación de unas “orientaciones” por parte de dicha Comisión que lleva por título: “Esperamos la resurrección y la vida eterna” (1995). En ella, nuestros obispos levantan “acta” de cómo “no pocos de los que se declaran católicos, al tiempo que confiesan creer en Dios, afirma que no esperan que la vida tenga continuidad alguna más allá de la muerte” (nº 2); de ahí que sostengan que “la predicación, la catequesis y la enseñanza de la religión católica, si quiere ser alimento sano de una fe íntegra y viva, han de proponer con toda su riqueza la esperanza cristiana en la vida eterna (...) Si no se habla de ella, o si se habla de un modo inapropiado, el corazón mismo de la fe en Jesucristo resultará negativamente afectado” (nº 3).

A la luz de la Palabra de Dios, percibimos la verdad sobre nosotros mismos, sobre nuestra vida y nuestro destino final. ¿Qué dice la Iglesia sobre el Juicio particular? He aquí las palabras del Catecismo, en relación con “El juicio particular”: “La muerte pone fin a la vida del hombre como tiempo abierto a la aceptación o rechazo de la gracia divina manifestada en Cristo. El Nuevo Testamento habla del juicio principalmente en la perspectiva del encuentro final con Cristo en su segunda venida; pero también asegura reiteradamente la existencia de la retribución inmediata después de la muerte de cada uno con consecuencia de sus obras y de su fe. La parábola del pobre Lázaro y la palabra de Cristo en la Cruz al buen ladrón, así como otros textos del Nuevo Testamento hablan de un último destino del alma que puede ser diferente para unos y para otros. Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una purificación, bien para entrar inmediatamente en la bienaventuranza del cielo, bien para condenarse inmediatamente para siempre. A la tarde te examinarán en el amor (San Juan de la Cruz, dichos 64)”. Cf. nn. 1021-1022.

DESDE EL CAMPANARIO



El Juicio final

"La resurrección de todos los muertos, de los justos y de los pecadores" (Hch 24, 15), precederá al Juicio final. Esta será "la hora en que todos los que estén en los sepulcros oirán su voz y los que hayan hecho el bien resucitarán para la vida, y los que hayan hecho el mal, para la condenación" (Jn 5, 28-29). Entonces, Cristo vendrá "en su gloria acompañado de todos sus ángeles,... Serán congregadas delante de él todas las naciones, y él separará a los unos de los otros, como el pastor separa las ovejas de las cabras. Pondrá las ovejas a su derecha, y las cabras a su izquierda... E irán estos a un castigo eterno, y los justos a una vida eterna" (Mt 25, 31. 46).

Frente a Cristo, que es la Verdad, será puesta al desnudo definitivamente la verdad de la relación de cada hombre con Dios (cf. Jn 12, 49). El Juicio final revelará hasta sus últimas consecuencias lo que cada uno haya hecho de bien o haya dejado de hacer durante su vida terrena: Todo el mal que hacen los malos se registra -y ellos no lo saben. El día en que "Dios no se callará" (Sal 50, 3) ... Se volverá hacia los malos: "Yo había colocado sobre la tierra, dirá El, a mis pobrecitos para vosotros. Yo, su cabeza, gobernaba en el cielo a la derecha de mi Padre -pero en la tierra mis miembros tenían hambre. Si hubierais dado a mis miembros algo, eso habría subido hasta la cabeza. Cuando coloqué a mis pequeñuelos en la tierra, los constituí comisionados vuestros para llevar vuestras buenas obras a mi tesoro: como no habéis depositado nada en sus manos, no poseéis nada en Mí" (San Agustín, serm. 18, 4, 4).

El Juicio final sucederá cuando vuelva Cristo glorioso. Sólo el Padre conoce el día y la hora en que tendrá lugar; sólo El decidirá su advenimiento. Entonces, El pronunciará por medio de su Hijo Jesucristo, su palabra definitiva sobre toda la historia. Nosotros conoceremos el sentido último de toda la obra de la creación y de toda la economía de la salvación, y comprenderemos los caminos admirables por los que Su Providencia habrá conducido todas las cosas a su fin último. El juicio final revelará que la justicia de Dios triunfa de todas las injusticias cometidas por sus criaturas y que su amor es más fuerte que la muerte (cf. Ct 8, 6).

El mensaje del Juicio final llama a la conversión mientras Dios da a los hombres todavía "el tiempo favorable, el tiempo de salvación" (2 Co 6, 2). Inspira el santo temor de Dios. Compromete para la justicia del

Reino de Dios. Anuncia la "bienaventurada esperanza" (Tt 2, 13) de la vuelta del Señor que "vendrá para ser glorificado en sus santos y admirado en todos los que hayan creído" (2 Ts 1, 10)". Cf. 1038-1041.

NOTICIAS DE LA PARROQUIA

+ TALLER DE MAYORES: El Martes día 9, Doña Araceli dinamizará un taller sobre La estimulación del lenguaje.

+ PENITENCIAL CON LOS GRUPOS DE LA POSTCONFIRMACIÓN: El Viernes día 9 a las 21 tendremos una Celebración de la Penitencia y la Reconciliación.

+ ENCUENTRO CAPELLANES-MÉDICOS: El Sábado día 10 en la Casa de la Iglesia tendrá lugar el primer Encuentro entre los Capellanes del Clínico/Virgen Vega/Los Montalvos con Médicos de hospitales y de centros sanitarios para abordar la atención integral de los enfermos.

COMPENDIO DEL CATECISMO

210. ¿Qué es el purgatorio? Es el estado de los que mueren en amistad con Dios pero, aunque están seguros de su salvación eterna, necesitan aún de purificación para entrar en la eterna bienaventuranza.

212. ¿En qué consiste el infierno? Consiste en la condenación eterna de todos aquellos que mueren, por libre elección, en pecado mortal. La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios, en quien únicamente encuentra el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira. Cristo mismo expresa esta realidad con las palabras "Alejaos de mí, malditos al fuego eterno" (Mt 25, 41).

213. ¿Cómo se concilia la existencia del infierno con la infinita bondad de Dios? Dios quiere que "todos lleguen a la conversión" (2ª Pe 3,9), pero habiendo creado al hombre libre y responsable, respeta sus decisiones. Por tanto, es el hombre mismo quien, con plena autonomía, se excluye voluntariamente de la comunión con Dios si, en el momento de la propia muerte, persiste en el pecado mortal, rechazando el amor misericordioso de Dios.